

**ACTO DE ADJUDICACIÓN**

*Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA-003-2018*

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA  
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, y en concordancia con lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES, y

**CONSIDERANDO:**

Que el 06 de marzo de 2018, se publicó durante cinco (5) días hábiles el proyecto de pliego de condiciones en la página web institucional de la Entidad y en la página web del Portal Único de Contratación – SECOP II Colombia Compra Eficiente, correspondiente al proceso de Invitación Abierta ICFES IA-003-2018, cuyo objeto es: *“Prestación de los servicios de impresión, empaque primario, lectura, almacenamiento y destrucción de los elementos que conforman las pruebas Saber T y T primer semestre, Saber 11 calendario A, Saber PRO y T y T segundo semestre, para la vigencia 2018.”*

Que el presupuesto oficial del presente proceso es hasta por la suma de SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$6.773'573.267), IVA incluido, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

El mencionado presupuesto se encuentra respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 633 de 2018 de la Subdirección Financiera y Contable, por valor de \$6.773'573.267.

Transcurrido el término para presentar observaciones al proyecto de pliego, el día 23 de marzo de 2018 se realizó la publicación de las respuestas al proyecto de pliegos de condiciones, aviso de la invitación, acto de apertura, Pliego de Condiciones Definitivo y los formatos y anexos que hacen parte de la Invitación Abierta IA-003-2018.

Que dentro del término previsto en el numeral 12 “Cronograma” del pliego de condiciones definitivo, se estableció como plazo máximo para presentar observaciones al mismo hasta el 03 de abril de 2018.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron por parte de los interesados observaciones al pliego de condiciones definitivo, frente a las cuales se emitió el respectivo pronunciamiento por parte del ICFES el día 13 de abril de 2018.

## ACTO DE ADJUDICACIÓN

*Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA-003-2018*

Que el 16 de abril de 2018, se realizó el respectivo cierre del proceso, conforme lo señalado en el cronograma de la Invitación Abierta IA-003-2018, recibíendose una (1) propuesta de la unión temporal:

No	PROPONENTE
1.	<b>UT CADENA PRUEBAS SABER 2018</b>

Que, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la revisión y evaluación de las propuestas se llevó a cabo en el período comprendido entre los días 16 al 17 de abril de 2018, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y publicó el día 18 de abril de 2018, en la página institucional del ICFES y en la página web del portal Único de Contratación – SECOP II Colombia Compra Eficiente.

Que, durante el período comprendido entre el 18 y el 24 de abril del 2018, se recibieron las observaciones y subsanaciones pertinentes las cuales se encontraban señaladas en el Informe de Evaluación Preliminar.

Que, una vez presentado el informe de evaluación final y teniendo en cuenta el resultado del análisis de las subsanaciones y las observaciones, el resultado de los requisitos de habilitación es el siguiente:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	CONCEPTO FINAL
<b>UT CADENA PRUEBAS SABER 2018</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, en virtud de lo anterior, el Comité procedió a la evaluación de las ofertas habilitadas:

CRITERIOS	UT CADENA PRUEBAS SABER 2018
<b>FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES</b>	0
<b>FACTOR ECONÓMICO</b>	400
<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	100
<b>TOTAL</b>	500

## ACTO DE ADJUDICACIÓN

*Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA-003-2018*

Que el Comité Evaluador, de acuerdo con su informe de evaluación, determinó el siguiente orden de elegibilidad:

### 1. UT CADENA PRUEBAS SABER 2018

Que, conforme a la anterior evaluación, el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar el contrato al oferente UT CADENA PRUEBAS SABER 2018, conformada por las empresas Cadena S.A., con N.I.T 890.930.534-0 y Cadena Courier S.A.S., con N.I.T. 830.507.412-1, proponente que se encuentra en el primer orden de elegibilidad y representa la oferta más favorable para el ICFES de acuerdo con la ponderación realizada.

Que, los documentos pertenecientes a las evaluaciones de las ofertas se publicaron en la página web del ICFES junto con todos los documentos del proceso de contratación, vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2018/invitaciones-abiertas-2018> conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad y en la página web del portal Único de Contratación – SECOP II Colombia Compra Eficiente.

Que, una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Dirección General del ICFES, acoge la recomendación del Comité Evaluador.

En mérito de lo cual,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR** el contrato correspondiente al proceso de selección por Invitación Abierta ICFES IA-003-2018, a la sociedad al oferente UT CADENA PRUEBAS SABER 2018, conformada por las empresas Cadena S.A., con NIT 890.930.534-0 y Cadena Courier S.A.S., con NIT. 830.507.412-1, por un valor de SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$6.746.228.583), incluido IVA, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR Y COMUNICAR** personalmente el contenido del presente acto al señor JUAN FERNANDO SALAZAR OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.546.156 expedida en Bogotá, quien actúa como representante legal de la Unión Temporal UT CADENA PRUEBAS SABER 2018.

## ACTO DE ADJUDICACIÓN

*Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA-003-2018*

**ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR** al Representante Legal que, en su condición de proponente adjudicatario, suscribirá el contrato y constituirá las pólizas en los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Abierta IA-003-2018.

**ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR** a los interesados en el proceso de contratación mencionado, el contenido del presente acto, a través de su publicación en la página Web del ICFES [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co), vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2018/invitaciones-abiertas-2018> y en la página web del portal Único de Contratación - SECOP Colombia Compra Eficiente

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a los 25 días del mes de abril del 2018.

(Original Firmado)  
**XIMENA DUEÑAS HERRERA**  
Directora General  
ICFES

Revisó: María Sofía Arango Arango- Secretaria General

Revisó: Luis Humberto Cabrera Céspedes – Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

Elaboró: David Felipe Rodríguez Bastidas – Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.